COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE NEUMÁTICOS
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Caaguazú, a los 25 días del mes de Mayo de 2018, siendo las 09:30 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 PARA LA " PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE NEUMÁTICOS" ID 341.740**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto N° 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.-

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Contratación Directa Nº 02/2018 en fecha 25 de mayo del año 2018, se procedió al acto de apertura siendo las 08:00 hs., dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	RM ASOCIADOS	188.625.400
2	AGROPECUARIA SANTA RITA	153.950.000

Observaciones: Ninguna.-

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		AGROPECUARIA SANTA RITA	RM ASOCIADOS
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **"CUMPLEN"** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jorge Rafael Guillen Aranda
Encargado U.O.C.

realizada por el Comité se desprende que de la firma oferente no ha incurrido en errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Nº	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO
1	AGROPECUARIA SANTA RITA	153.950.000
2	RM ASOCIADOS	188.625.400

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.-
Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.-

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.-

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	AGROPECUARIA SANTA RITA	RM ASOCIADOS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Otros documentos.		
Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de proveer cubiertas nuevos y no remano facturados	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitadas	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, en los 3 (tres)	CUMPLE	CUMPLE

Sergio Rafael Guillen Aranda
Encargado U.O.C.

últimos años (2014, 2015 y 2016)		
Balance de los tres (3) últimos años 2014, 2015 y 2016	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada que el proveedor cuenta con un Taller debidamente equipado y la ubicación exacta de la misma	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	CUMPLE	CUMPLE

SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por las firma oferente, ha encontrado que la empresa AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad económica, legal y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma oferta evaluada y conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.-

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance para determinar los siguientes rangos.-

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicado.-

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma AGROPECUARIA SANTA RITA de LAURA GRISELDA SOSA RIOS – RUC Nº 4.451.440-9, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones *y* Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la única oferta evaluada con el precio más conveniente a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018, "PROVISION Y COLOCACION DE NEUMATICOS, sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2018, según el **siguiente detalle:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	73152101-015	Cubierta para camión volquete (Incluye cámara y camisa)	UNIDAD	UNIDAD	12	2.790.000	33.480.000
2	73152101-015	Cubierta para camión volquete (Incluye cámara y	UNIDAD	UNIDAD	10	2.390.000	23.900.000

Sergio Rafael Guillen Aranda
Encargado U.O.C.

		camisa)					
3	73152101-034	Cubierta para camioneta	UNIDAD	UNIDAD	4	750.000	3.000.000
4	73152101-015	Cubierta para Palar cargadora (Incluye cámara y camisa)	UNIDAD	UNIDAD	1	12.290.000	12.290.000
5	73152101-015	Cubierta para Motoniveladora 120 G (Incluye cámara y camisa)	UNIDAD	UNIDAD	4	5.150.000	20.600.000
6	73152101-034	Cubierta para tractor barrendero	UNIDAD	UNIDAD	2	3.190.000	6.380.000
7	73152101-034	Cubierta para tractor rotativa Agrícola (Incluye cámara y cubierta)	UNIDAD	UNIDAD	2	3.580.000	7.160.000
8	73152101-015	Cubierta para tractor retro	UNIDAD	UNIDAD	2	5.590.000	11.180.000
9	73152101-015	Cubierta para tractor retro	UNIDAD	UNIDAD	2	3.580.000	7.160.000
9	73152101-034	Cubierta para Motoniveladora 140 k	UNIDAD	UNIDAD	6	4.800.000	28.800.000
						Total	**153.950.000**

Es nuestro informe.-

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD CAAGUAZU U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS

Sergio Rafael Guillen Aranda
Encargado U.O.C.